

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CUARTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **31**

Fecha Estado: 02/03/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420140113700	Verbal	MONICA DEL SCORRRO ALVAREZ PORRAS	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A. EPS. SURA	Auto aprueba liquidación T.05.- FIJA VR. AGENCIAS APRUEBA LIQ. DE COSTAS	01/03/2021		
05001310300420170023300	Verbal	K RONALD SCHROEDER	PAOLA TABARES VILLEGAS	Auto resuelve solicitud T.5.- NO ACCEDE A SOLICITUD DE APLAZAR AUDIENCIA PROGRAMADA PARA MARZO 3/2021	01/03/2021		
05001310300420180032500	Ejecutivo Singular	CONSORCIO INSTITUCIONES EDUCATIVAS	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	Auto aprueba liquidación T.05.- FIJA VR. AGENCIAS APRUEBA LIQ. DE COSTAS	01/03/2021		
05001310300420200013100	Ejecutivo Singular	FLOR MARIA RUIZ CUARTAS	DIEGO JAVIER GALEANO RUIZ	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda T.04.- ADMITE REFORMA DE LA DDA.	01/03/2021		
05001310300420200016000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JOHANA BETANCUR TORRES	Auto termina proceso por pago T.4.- DECLARA TERMINADO PROCESO POR PAGO DE LAS CUOTAS EN MORA ORDENA LEVANTAR MEDIDAS CAUTELARES LIBRAR OFICIOS	01/03/2021		
05001310300420200025400	Verbal	QUIN TA CONSTRUCCIONES S.A.S.	LUIS FERNANDO VALLEJO VELEZ	Auto que aprueba transacción T.05.- DECLARA TERMINADO PROCESO POR TRANSACCION DECRETA LEVANTAR MEDIDAS CAUTELARES	01/03/2021		
05001310300420200025400	Verbal	QUIN TA CONSTRUCCIONES S.A.S.	LUIS FERNANDO VALLEJO VELEZ	Auto que aprueba transacción T.05.- DECLARA TERMINADO PROCESO POR TRANSACCION DECRETA LEVANTAR MEDIDAS CAUTELARES	01/03/2021		
05001310300420200026800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	URAMARCAS DISTRIBUCIONES S.A.S. EN LIQUIDACION	Auto aprueba liquidación T.05.- FIJA VR. AGENCIAS APRUEBA LIQ. DE COSTAS	01/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420200029400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA.	JUAN RAUL MORENO RESTREPO	Auto pone en conocimiento T.06. RESPUESTAS DE LAS OO.RR.II.PP. LA PARTE DDTE. ALLEGAR CERTIFICADOS DE TRADICION Y LIBERTAD BIENES INM. COMISIONA PARA DILIGENCIA DE SECUESTO DE BIENES COMISIONA	01/03/2021		
05001310300420210002700	Ejecutivo Singular	YURY MARYORY ARBOLEDA	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A	Auto rechaza demanda T.05.- NO DIERON CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS EXIGIDOS	01/03/2021		
05001310300420210003500	Verbal	MARIA ELENA MUÑOZ TEJADA	SURAMERICANA	Auto rechaza demanda T.04.- NO DIERON CUMPLIMIENTO A LOS SREQUISITOS EXIGIDOS	01/03/2021		
05001310300420210003800	Ejecutivo Mixto	JHON ALBERTO GIRALDO RAMIREZ	WILLIAM NICOLAS GIRALDO MONTOYA	Auto rechaza demanda T.05.- NO DIERON CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS EXIGIDOS	01/03/2021		
05001310300420210004400	Verbal	JOSE ABAD ARANGO ARIAS	SEGUROS DEL ESTADO SA	Auto admite demanda T.02.- ADMITE DDA. NOTIFICAR A LA PARTE DDA. DECRETA INSCRIPCION DDA. EN LA OO.RR.II.PP CONCEDE AMPARO DE POBREZA	01/03/2021		
05001310300420210005100	Verbal	PROMOTORA GABE & CIA SCA	TIVIT COLOMBIA TERCERIZACION DE PROCESOS Y SERVICIOS Y TECNOLOGIA SAS	Auto rechaza demanda T.05 POR COMPETENCIA FACTOR TERRITORIAL ENVIAR A BOGOTA A LOS JUZGADOS CIVLES DLE CIRCUITO REPARTO BOGOTA	01/03/2021		
05001310300420210005800	Ejecutivo Singular	LACTEOS EL GALAN S.A.	UNION ALIMENTAR TEMPORAL 2019 UNION TEMPORAL ALIMENTAR 2019	Auto inadmite demanda T.04.- EXIGE CUMPLIR REQUISITOS TERMINO 5 DIAS	01/03/2021		
05001400300320140122401	Verbal	MANUEL ALCALA TILANO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto admite recurso apelación T.01.- ADMITE RECURSO DE APELACION SENTENCIA DE OCTUBRE 9/2020 PROFERIDA POR EL JUZGADO 29° CIVIL MPAL. DE ORALIDAD DE MED.	01/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/03/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)